



Comunicado de prensa

FORO POR LA VIDA REPUDIA AMEDRENTAMIENTO CONTRA CARLOS NIETO

La coalición de organizaciones de derechos humanos Foro por la Vida repudia que haya sido amedrentado el defensor de derechos humanos Carlos Nieto, Coordinador General de Una Ventana a la Libertad, dedicada a la transformación penitenciaria, y exige al Estado que investigue seriamente el origen del mismo y sancione a quienes resulten responsables.

Las organizaciones que conforman el Foro por la Vida están seriamente preocupadas por el hecho de que el pasado domingo 6 de junio, aproximadamente a las 3:00 p.m., en la residencia de Carlos Nieto en La Boyera, se presentaron tres hombres vestidos de civiles, que en primer término dijeron ser de la policía y posteriormente se identificaron como miembros de la DISIP, y uno de ellos mostró su credencial que lo identificaba como Comisario Rodríguez. Dijeron tener la orden de practicar una visita domiciliaria, pero no mostraron orden escrita alguna. Pese a la negativa inicial de Carlos Nieto a conversar con ellos, insistieron hasta que les dejó pasar al interior de su apartamento, donde estuvieron haciendo preguntas, las primeras relacionadas con su trabajo, y luego relacionadas con sus familiares. Con sus preguntas dejaron claro que el centro de su interés es la fuente de financiamiento de la organización, y que conocen detalles sobre su vida y la de sus allegados.

Preguntaron sobre su trabajo relacionado con la situación de las cárceles, y como defensor de los derechos humanos de los presos; si era cierto que defendió a los presos detenidos en Altamira en medio de disturbios en marzo, y si los defiende en el nuevo proceso iniciado ante el Ministerio Público como víctimas de las torturas propinadas por los cuerpos de seguridad del Estado; luego se centraron en el apoyo que el Gobierno de los Estados Unidos le da a la organización Una Ventana para la Libertad, preguntaron si era cierto que recibió dinero y si tiene un proyecto aprobado y financiado por éste sobre cómo pueden defenderse las personas si les son violados sus derechos humanos. Finalmente, hicieron preguntas sobre su madre, su hermana y su sobrino, formulándolas con detalles que dejaban ver que conocen dónde se encuentran, por qué motivo una de ellas ha viajado, y hasta el tiempo de nacido del niño.

Las organizaciones que conforman el Foro por la Vida le recuerdan al Estado venezolano que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en junio de 2003, al reconocer “la importante tarea que desarrollan en el plano nacional y regional los defensores de derechos humanos, y su valiosa contribución para la protección y promoción de los derechos y libertades fundamentales en el Hemisferio”, recomendó a los Gobiernos que “intensifiquen los esfuerzos para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la vida, la integridad personal y la libertad de expresión de los mismos...”. Es deber del Estado investigar el origen de la situación que denunciamos y ofrecer, con celeridad, los resultados de esas investigaciones así como ofrecer protección a los miembros de Una Ventana a la Libertad.

Las figuras más altas del gobierno deben señalar públicamente que rechazan que sus agentes practiquen formas de amedrentar y, cualquier acto de violencia sobre cualquier organización de derechos humanos y, en particular, sobre Una ventana a la Libertad y su Coordinador General, Carlos Nieto.

Por el **Foro por la Vida**, su vocería:

Judith Rodríguez, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR); Fernando Pereira, Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP); María Gabriela Cuevas, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB).

Caracas, 15.06.04.